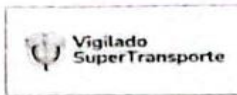




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTES



ISO/IEC 17020:2012
21-CDA-091



CDA CARMOTOS MIX
AV. Carrera 86 # 13A-66/70, Bogotá, D.C.
Bogotá, D.C.
NIT: 901448044-6 Tel: 3108600284
gerencia@cducarmotos.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEADOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		
Fecha de prueba	Nombre ó Razón social	Documento de identidad		
2026-04-01	BANCO DE OCCIDENTE	CC () NIT(X) No. 890300279		
Dirección	Teléfono fijo ó Número de Celular	Ciudad	Departamento	
AV CLL 24 # 95 A 80	573103509886	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	
Correo Electrónico				
OPERACIONES1@TRANSSABANA.COM				

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
NOS820	COLOMBIA	PUBLICO	CAMIONETA	RENAULT	DUSTER
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2024	10031470735	2024-04-03	BLANCO GLACIAL (V)	GASOLINA	9FBHLD206RMB4832
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm3) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
J759Q254882	Encendido Por Chespa	1596	39900	4	SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de carrocería	Fecha Vencimiento SOAT	Conversión GNV		Fecha vencimiento GNV
114	WAGON	2026-12-31	SI() NO(X) N/A()		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las Luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
			Baja(s)	Derecha(s)	Inclinación	13.0		
		Inclinación	1.70			[0.5,3.5]	%	
	Izquierda(s)	Inclinación	13.4			2.5	klux	si
		Inclinación	2.08			[0.5,3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Inclinación	12.8				klux	si
	Izquierda(s)	Inclinación	12.8				klux	si
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Inclinación						
	Izquierda(s)	Inclinación						
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			52.0			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínimo	Unidad
Izquierda	73.5	Derecha	73.5	Izquierda	67.6	Derecha	72.3	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2059	3741	N	Eje 1	2419	N	14.9	[20,30]	30	%
Eje 2	1527	3176	N	Eje 2	1256	N	15.8	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3		N		[20,30]	30	%
Eje 4			N	Eje 4		N		[20,30]	30	%
Eje 5			N	Eje 5		N		[20,30]	30	%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad			
			52.8	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
15.5*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1022	N	Sumatoria Derecho	1118	6900

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
3.19	-3.47				+/- 10	milim

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Eventos vehiculos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitrroso				
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad			
Ralentí	903	0.01	0.80	10.3	7	%	2.58	5	%	11.0	160	(ppm)			%			
Crucero	2418	0.01	0.80	10.2	7	%	2.68	5	%	13.8	160	(ppm)			%			
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (NA)													Unidad					
Temperatura de prueba													°C					
Condiciones Ambientales													Temperatura Ambiente			20.4		
													Humedad Relativa			52.0		

10. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado		
Temperatura de operación del motor						Condiciones Ambientales				LTQE	Unidad
Ralentí	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Unidad	estándar		mm
			°C				°C	%			

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18 %.	Frenómetro		X
TOTAL			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado de la carrocería	Revisión Exterior		X
TOTAL			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
TOTAL			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.53	5.22				
DERECHA	4.36	4.36				8.45

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	N° Consecutivo RUNT:	(A)188807118
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)			
APROBADO:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclistas y Cuadríciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motociclista, Oclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclistas, Cuadríciclos, Oclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FURASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

1. Presión de llantas

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	36.9	36.2				
DERECHA	36.6	36.4				36.1

Resultado para la prueba de Emisiones Audibles (Ruido Escape=88.3)

- Tipo de combustible con el que se hizo la prueba: GASOLINA

Convertidor Catalítico

Si usted salió aprobado, debe volver antes o hasta el 2027-04-01.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



RELACION DE EQUIPOS Y POTENCIAS UTILIZADOS EN LA REVISION

Equipo	Marca	Serial	Barra	HP	LITROS
Transmisor	XEDRA	47071300000			
Computador	TECHNOLON	0110			
Indicador de gases	A.SOCORRIDO	9A 210954	200954	0.534	
Indicador de Suspension	XEDRA	30001300018			
Director al aire	XEDRA	45001300018			
Intercambiador	PECOSIDA	191201424			
Intercambiador	NOXESA	794/21021789			
Indicador	SHINE	3602410A0000			
DIRTACION RPM	BRANSEE	2101250000102			
INDX RPM	BRANSEE	210125000032EL10090			
SECTOR DE HOLGURAS	XEDRA	1909400000			

SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

Aplicación	Versión	Dispositivo
NETA	2.9.20250925	Tablet
NETREVISION	2.9.20250925	Tablet
SERVICIO	2.9.20250925	Tablet
SERVICORINDUADIX	2.9	Mecanica virtual

NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
NOMBRE ESTEBAN GARCIA TRIVINDI (Puentes De Ruido-Toma De Fotos 1-Dirección-Puentes Visuales)-**OMAR YECID CAYCEDO TORRES** (Suspension-Toma De Fotos 2-Indicador De gases-Animacion De Luces-Frenos).

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

[Firma manuscrita]

EL INGENIERO LUIS CALDERON VEGA

OTA:

- El campo del resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- Los resultados aquí consignados, corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican el artículo 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que la modifique o sustituya.
- En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los gaps deficiencias dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de aspectos reprobados en la visita fiscal, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe

Generado por el usuario: Ingesta P&P